



Libro de Actas
Junta Directiva

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-040-2025

Acta número cero cuarenta correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada “Teams”, en San José, Costa Rica; al ser las diecisiete horas con nueve minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticinco.

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: la motivación de urgencia de esta sesión extraordinaria es que se está convocando por motivos de plazos de la STAP ya que la STAP comunicó a la institución sobre la última prórroga de la plaza clasificada como Profesional Especialista por Servicios Especiales correspondiente al periodo del 01 de enero del 2025 y esta plaza que nos aprobaron es hasta el 31 de diciembre del 2025. La STAP tiene fechas donde hace las sesiones de Junta -por llamarle de una forma- donde se analizan cada uno de los casos, por lo tanto, estamos ajustadas de tiempo como institución y, como les menciono, la institución tiene la necesidad de contar con dicha plaza de manera permanente con el fin de cumplir los objetivos y metas institucionales conforme en adelante lo va a presentar el Departamento de Recursos Humanos quien está liderando el asunto.

Preside la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula cuatro cero doscientos diez cero cuatrocientos ochenta, presidenta y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro de Montes de Oca; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Diana Vindas Corrales, vicepresidenta de la Junta Directiva y representante del Ministerio de Salud, cédula de identidad uno mil doscientos veintiséis cero doscientos catorce, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad uno cero seiscientos noventa



Libro de Actas
Junta Directiva

y ocho cero quinientos setenta y uno, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se encuentra conectada desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula uno cero seiscientos cuarenta y ocho cero setecientos noventa y uno, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Alejandra María López Castrillo, cédula de identidad uno mil doscientos ochenta cero doscientos sesenta y dos, representante del Ministerio de Educación, quien se encuentra conectada desde su casa de habitación ubicada en San Francisco de dos Ríos y Kryssia López Vallejos, cédula de identidad uno mil cuatrocientos cuarenta y uno cero ciento nueve, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Dulce Nombre, Vázquez de Coronado. -----
Ausentes con justificación: María Fernanda Chacón García, cédula de identidad uno mil cuatrocientos cuarenta y nueve cero ciento sesenta y cinco, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje quien no participa por motivos médicos. -----
Personas en calidad de invitadas: Vladimir Cubillo Marenco, Jefatura a.i. de la Unidad de Asesoría Legal, cédula de identidad uno cero ochocientos cuarenta y dos cero seiscientos veintiuno, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro de Montes de Oca; Adriana Chinchilla Cervantes, cédula de identidad uno cero novecientos setenta y dos cero seiscientos trece, secretaria de la Junta Directiva, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Wendy Ward Bennett, Profesional Especialista del Departamento de Recursos Humanos, cédula de identidad siete cero ciento quince cero setecientos setenta y ocho, quien se conecta desde Tibás y Nelson Sánchez Valverde, Coordinador del Departamento de Recursos Humanos, cédula de identidad uno mil ciento ochenta y dos cero trescientos veinte, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia. -
Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la



Libro de Actas
Junta Directiva

celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA -----

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria JD-040-2025. -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de la creación de la plaza N°343 de Profesional Especialista Financiero Contable en el Departamento de Financiero Contable, bajo la modalidad de cargo fijo; remitido mediante oficio INAMU-DAF-DRH-786-2025, suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Departamento de Recursos Humanos y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

ARTÍCULO 3: Análisis y presentación de los resultados del estudio: INAMU-JD-AI-013-2025 relacionado con el seguimiento de acciones: disposiciones, recomendaciones y otros, para el periodo comprendido entre junio 2024 a marzo 2025; remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-265-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno.

ARTÍCULO 4: Conocimiento de la solicitud de traslado de los acuerdos formalizados y firmes emitidos por parte de la Junta Directiva del INAMU, para control y seguimiento; remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-260-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: en este caso, en esta agenda quiero hacer una pequeña modificación de forma en el orden del día para que, en lugar de leerse, en el Artículo 3 Análisis y presentación, se consigne de manera correcta Lectura y análisis. Esto porque la presentación se realizará en la sesión del lunes 10 de noviembre. -----
Esta es la modificación que sugiero en este sentido, ¿alguna otra observación al respecto? de lo contrario estaríamos sometiendo para aprobación la agenda. -----
Con el ajuste que acabo de plantear la propuesta del acuerdo es la siguiente: Aprobar el orden del día para la sesión extraordinaria N°040-2025 propuesta para esta sesión con la modificación antes señalada, por lo tanto, les solicito respetuosamente levantar la mano para aprobación. -----

(Todas las directoras presentes levantan su mano en señal de aprobación) -----
En este momento se ha votado de manera unánime y estaría por favor solicitando levantar la mano para la firmeza. -----

(Todas las directoras presentes levantan su mano en señal de aprobación) -----
El acuerdo queda aprobado de manera unánime y en firme. -----

ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°040-2025 propuesta para esta sesión con la modificación para que se lea en adelante en el Artículo 3 Lectura y análisis en lugar de Análisis y presentación. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. -----

ARTÍCULO 2: Análisis y aprobación de la creación de la plaza N°343 de Profesional Especialista Financiero Contable en el Departamento de Financiero Contable, bajo la modalidad de cargo fijo; remitido mediante oficio INAMU-DAF-DRH-786-2025, suscrito por el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador Departamento de Recursos Humanos y la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

Al ser las diecisiete horas con diecisiete minutos se conecta la señora Wendy Ward Bennett, Profesional Especialista y el señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador del



Libro de Actas
Junta Directiva

Departamento de Recursos Humanos. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: adelante compañeros, cuéntenos un poquito de la gestión que se está haciendo para poder tener esta carga en cargo fijo. -----

Wendy Ward Bennett: el día de hoy vamos a hacer la presentación para la solicitud por cargos fijos de la Plaza N°343 de Profesional Especialista de Financiero Contable del Departamento Financiero Contable. -----

Yo hago la presentación y mi jefatura, don Nelson Sánchez Valverde, hace cualquier tipo de anotación adicional. -----

Esta presentación está conformada por 9 filminas de las cuales vamos a hacer un pequeño encuadre de cómo es el resumen ejecutivo, cómo se hizo esta presentación y la solicitud, las justificaciones correspondientes, junto con lo que es el reto, la justificación técnica en las funciones de este perfil de forma genérica, cuáles serían los resultados esperados para esta plaza, una conclusión y una solicitud final. -----

De forma ejecutiva, indicamos que esta plaza se solicitó inicialmente en el año 2023 y se prorrogó seguidamente hasta el año 2025, esto aprobado mediante los oficios de la STAP los cuales acá se pueden anotar. -----

Esta necesidad de solicitud de la plaza por cargos fijos viene a garantizar una sostenibilidad técnica y operativa dentro del proceso financiero contable, específicamente en apoyo al cumplimiento de las NICSP. Dentro de los retos técnicos ya conocemos que a la persona que ocupa este cargo en la actualidad y para ocuparlo se requiere de un conocimiento y una expertise técnica para poder mantener el cumplimiento institucional de los objetivos y las metas. Además, las NICSP es parte de una normativa que se utiliza a nivel de gobierno nacional e internacional para demostrar la calidad y transparencia de la información financiera, o sea, la expertise técnica es sumamente importante; adicionalmente que, para esta plaza, se hizo la solicitud de una certificación la cual se confeccionó (que es la certificación 08) donde se indica que se cuenta con disponibilidad



Libro de Actas
Junta Directiva

financiera para cubrir el gasto de la plaza, lo cual no significaría un gasto adicional para el Gobierno. -----

Dentro de las justificaciones contemplamos lo que es el fortalecimiento institucional, como conocemos en este momento, la institución está atravesando por una reestructuración organizacional, lo cual dentro de su estructura financiera también debe alinearse para el cumplimiento de las metas NICSP. Dentro de las gestiones hacia esta modernización en los procesos requeridos deben de ser óptimos y para esto este perfil se requiere para dar cumplimiento a cada uno de estos procesos, así tanto dentro de lo que es el organigrama institucional y los manuales están contemplados el perfil como parte de la estructura. -----

Dentro de los retos importantes, señalar que las cargas de trabajo en el Departamento Financiero Contable son sumamente importantes ya que en este momento se cuenta con 12 plazas y en la parte financiera contable, específicamente, solo hay una plaza especialista; adicionalmente esta plaza que está por servicios especiales que es para atención de las NICSP, en caso de no contar con esta plaza significaría una recarga adicional sobre esta persona especialista lo cual a todas luces sería contrario a lo que son las regulaciones de los derechos laborales. Además, cada una de las exigencias regulatorias están definidas en los informes trimestrales que deben de presentar ante los diferentes estados financieros. Hay una complejidad técnica, lo podemos encontrar en las NIIF 51 y 52 donde añaden que la complejidad técnica requiere de una persona especialista que pueda hacer la transcripción de estos estados financieros y certificarlos adicionalmente, por lo que el personal con conocimientos técnicos para aplicar y adaptar las normativas contables es lo que la institución debe asegurar en este momento, lo cual es imprescindible contar con esta plaza. -----

Vamos a hablar sobre lo que son las justificaciones técnicas y legales. La creación de esta plaza se basa en la evolución que han tenido las normas técnicas y la integración muy importante de estándares internacionales que la institución y todo lo que es el Gobierno Central debe de cumplir, todo lo que es el Gobierno de Costa Rica. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Las leyes de gestión pública. Nos encontramos ante dos leyes importantes que es la 8131 y la 9635, la 8131 que es la de Administración de las Finanzas y los Presupuestos Públicos y la 9635 que es de Fortalecimiento de las Finanzas, conocemos que se crearon para promover la eficiencia, la transparencia y el control del gasto público y de la administración de los recursos públicos. -----

Esta reorganización, la cual ya está aprobada por MIDEPLAN, contempla el perfil de Profesional Especialista de Financiero Contable y esto garantiza, como dijimos anteriormente, mantener el conocimiento y la mejora continua dentro de la institución.

¿Cuáles son por lo menos tres de las funciones principales de este perfil? se encuentran desde la elaboración de los estados financieros, el análisis y supervisión financiero contable, hasta lo que es la capacitación y el apoyo en auditoría. En cuanto a la especialización y preparación de los estados financieros que reflejan la situación económica institucional; en cuanto lo que es la análisis y supervisión financiera realiza análisis normativo contable y supervisa los procesos para asegurar la calidad y el cumplimiento, un factor de mucha importancia para lo que requiere la institución en este momento, lo que debe de presentar la institución ante las demás instancias y lo que es la capacitación al personal y el apoyo porque en la institución siempre está sujeto a auditorías. -----

Dentro de los resultados esperados con la creación de esta plaza se atenderían las necesidades laborales que son muy susceptibles y vulnerables en este momento, optimizaría los procesos contables con una mayor rapidez y agilidad. También en cuanto a los controles internos, se daría un fortalecimiento para asegurar la confiabilidad y el cumplimiento de las normativas, tanto internas como externas. También se daría una mejora en la planificación, en la optimización de los recursos para asegurar sostenibilidad técnica y evitar sanciones normativas y es muy importante también apoyar en la gestión financiera para el alineamiento con los estándares internacionales y la aplicación



Libro de Actas
Junta Directiva

continua de las NICSP. -----

Como conclusión, la continuidad técnica y operativa de la plaza por cargos fijos dentro de la institución, esa es la conclusión mayor que se requiere para este momento que existe la disponibilidad económica la cual se certifica; adicionalmente, conocemos y hacemos constar que se da un fortalecimiento en la calidad de la información financiera y la transparencia institucional. Se garantiza el cumplimiento de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y de esta forma así evitarse lo que son las sanciones y se promueve una administración responsable. -----

Por último, la solicitud final sería que se autoriza la creación de este perfil de esta plaza financiera contable dentro del Departamento Financiero Contable y conociendo que esta acción ayudaría muchísimo a lo que es el cierre de brechas y asegurar la continuidad de la aplicación de las NICSP y garantizar la eficiencia, sostenibilidad y se evitaría sanciones y se fortalecería la gobernanza institucional. -----

Podríamos atender las consultas si tienen o algún comentario adicional, si gustan en este momento. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias, ¿alguna consulta? como bien lo dijo doña Wendy, en este momento a la parte técnica estaría sometiendo para aprobación el criterio técnico que nos presentan así que alguna consulta en alusión a esto. -----

Nelson Sánchez Valverde: nada más para efectos de complementar, reiterar lo señalado por la compañera Wendy Ward, indicando que este es un proceso de carácter mandatorio, es un proceso que hemos venido asumiendo a nivel institucional desde hace algunos años y los avances son notorios en esa materia, sin embargo, la conformación del equipo que hoy día se encarga de estos temas a nivel financiero contable es limitado, entonces estamos frente a un riesgo inminente, digamos, si no se autoriza la gestión de transformación de la plaza de Servicios Especiales a cargos fijos de que se generen incumplimientos por saturación de trabajo en dicha unidad, entonces sí quería dejar eso



Libro de Actas
Junta Directiva

planteado indicando que es un tema de carácter mandatorio y del cual también hemos ido avanzando mucho a lo largo de los años a nivel institucional. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias por la adición don Nelson. -----

Directora Kryssia López Vallejos: consultarle a doña Wendy el enfoque es obviamente principalmente las NICSP que ya se lograron cumplir al 100%, pero son todas las funciones que están en el Manual de Cargos de la página 474 creo 478 que fueron las que revisamos en la documentación que nos enviaron y lo otro era, si me refrescaba, se aprueba acá el criterio técnico y se devuelve a la STAP para que aprueben ya la formalidad de la plaza, como la ruta. -----

Wendy Ward Bennett: sí, correcto. -----

Directora Kryssia López Vallejos: perfecto, gracias. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias doña Kryssia por darle más robustes a la decisión, entonces don Nelson, doña Wendy, les agradecemos mucho el tiempo y la gestión la cual le solicitaríamos respetuosamente manejar a la mayor brevedad posible por los plazos que tenemos en la STAP, así que muchas, muchas gracias y muy buenas tardes. -----

Al ser las diecisiete horas con treinta y dos minutos se desconecta la señora Wendy Ward Bennett y el señor Nelson Sánchez Valverde. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: así las cosas, la recomendación técnica del Departamento de Recursos Humanos, va en el siguiente sentido y así les estoy dando la propuesta de acuerdo que consta de dos puntos: 1) aprobar el criterio técnico para la creación de la Plaza 343 por cargos fijos de Profesional Especialista Financiero Contable en el Departamento Financiero Contable; 2) instruir al departamento de Recursos Humanos a continuar con el proceso de validación ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria STAP. -----

Por favor, levanten la mano para aprobar este acuerdo. -----



Libro de Actas
Junta Directiva

Gracias, se ven en pantalla la aprobación de manera unánime y estaría sometiendo para votación la firmeza del acuerdo. -----

Gracias, consta en pantalla la votación de todas las directoras para dar firmeza a este acuerdo. -----

ACUERDO 2. -----

1. Aprobar el criterio técnico para la creación de la plaza N°343 por cargos fijos de Profesional Especialista Financiero Contable en el Departamento Financiero Contable. -----
2. Instruir al Departamento de Recursos Humanos a continuar con el proceso de validación ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria -STAP-. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 3: Análisis y presentación de los resultados del estudio: INAMU-JD-AI-013-2025 relacionado con el seguimiento de acciones: disposiciones, recomendaciones y otros, para el periodo comprendido entre junio 2024 a marzo 2025; remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-265-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: el documento es básicamente para su respectiva lectura y estudio y lo estaríamos incluyendo en la próxima sesión para la respectiva presentación por parte de la Auditoría Interna. -----

ARTÍCULO 4: Conocimiento de la solicitud de traslado de los acuerdos formalizados y firmes emitidos por parte de la Junta Directiva del INAMU, para control y seguimiento; remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-260-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento es de mero conocimiento y en la siguiente sesión se estará comunicando la respuesta. -----

Cierra la sesión al ser las diecisiete horas con treinta y cinco minutos. -----



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Libro de Actas
Junta Directiva

Yerlin Zúñiga Céspedes

Presidenta

JUNTA DIRECTIVA

Yerlin Beatriz Castro Zúñiga

Beatriz Castro Zúñiga

Secretaria

JUNTA DIRECTIVA